

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Ramón.—25.132.

NUTME, S. A.

La Junta General celebrada el 20 de marzo de 2006 acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por las pérdidas acumuladas, mediante la amortización de todas las acciones, así como el simultáneo aumento del capital en la cantidad de 120.022,12 euros, mediante la emisión de 1.997 acciones, números 1 al 1.997, de 60,101210 euros cada una de ellas, teniendo los socios el derecho de preferente suscripción durante el plazo de un mes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y a los previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Carlos Melero Tejedor.—23.620.

OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36-1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, número 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Olloqui Arnedo.—23.696.

ORANGE COSTA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de junio de 2006, en única convocatoria, a las veinte horas, en la calle Trinidad, 75, de Castellón de la Plana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Pilar Gimeno Escrig.—25.172.

ORANGE INCENTIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de junio de 2006, en única convocatoria, a las dieciocho horas, en la calle Trinidad, 75, de Castellón de la Plana. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Pilar Gimeno Escrig.—25.173.

ORLANUX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo 23 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera necesario una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación si procede de dividendo a cuenta.

Quinto.—Información sobre compraventa de acciones.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y a partir de esta convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Gijón, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Olafaber, S. L., Javier Olabarri Bustillo.—25.210.

ORMETAL, ALUMINIS I P.V.C., S. L. (Sociedad escindida)

ALBERA 2000, S. L. ORMETAL ALUMINIS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Escisión total

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Ormetal, Alu-

minis i P.V.C., S. L., Albera 2000, S. L. y Ormetal Aluminis, S. L. realizadas el día 28 de abril de 2006, acordaron por unanimidad la escisión total de Ormetal, Aluminis i P.V.C., S. L., que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes; una que se traspasará a Albera 2000, S. L. y la otra a Ormetal Aluminis, S. L., con el reparto que se ha hecho constar en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la parte del patrimonio social traspasada a cada una de ellas y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 13 de abril de 2006 y con los respectivos Balances cerrados el día 28 de febrero de 2006.

Derecho de información y oposición: De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos del artículo 166 de la mencionada Ley.

Fornells de la Selva, 28 de abril de 2006.—Los Consejeros de las tres sociedades, Joaquim Pijoan Bonadona, Joanna Puig Farriol, Robert Pijoan Puig y David Pijoan Puig.—24.378. y 3.ª 11-5-2006

ORTENFENO SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 15 de junio de 2006, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.